Hola, quería hacer una pregunta porque no se que tipo de ayuda puede percibir un pensionista por incapacidad permanente a la hora de comprar un coche. Estamos pensando en comprar un coche de ocasión y tampoco sabemos si las ayudas serían solo para coches nuevos o incluirían también los coches de ocasión. Donde se solicitan este tipo de ayudas, etc. Si alguien puede informarnos les estaría muy agradecida.

| Gracias | | | | |
|---------|------|------|------|--|
| | | | | |
| | | | | |

Re: Duda Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/09/2010 16:17

Buenas tardes.

Los descuentos por minusvalía son en realidad beneficios fiscales, pero se aplican en la compra de vehículos nuevos sin matricular.

No podrían aplicarse por tanto ni a la compra de vehículos de ocasión ni de los llamados KM0 puesto que estos ya están matriculados.

Te facilitamos enlaces de información sobre los descuentos que podeis obtener:

- Descuento por minusvalía en la compra de coche: impuesto de matriculación
- Descuento por minusvalía en la compra de coche: reducción del IVA al 4%
- Impuesto municipal de Circulación: exención por minusvalía

Todos los trámites los realiza el concesionario, descontando esas ayudas en el precio del coche directamente, salvo el de la Exención del Impuesto Municipal que tendreis que solicitarlo en el Ayuntamiento.

| Salu2! | | | |
|--------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |